CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:50

ALEJANDRO SOTO REYES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 11938

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Kosñipata, fue creado mediante Ley N° 14116 el 15 de junio del 1962, durante el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche y es uno de los seis distritos que conforma la provincia de Paucartambo, departamento de Cusco.

Que, antes de la creación del distrito de Kosñipata, esta zona estuvo habitada por dos comunidades nativas: Los Wachipayres y los Machiguengas, ellos se dedicaban a la pesca y practicaban la agricultura en pequeña escala, principalmente para su consumo diario.

Que, el distrito de Kosñipata es considerada la puerta de acceso a la Reserva Nacional del Manu, cuenta con una biodiversidad exquisita que se extiende por más de 100 mil hectáreas, donde viven alrededor de 1,316 especies endémicas y en peligro de extinción, convirtiéndolo en un lugar donde se pueden observar algunos de los animales más bellos de la selva peruana.

Que, en el distrito de Kosñipata también podemos encontrar atractivos turísticos como las casitas pintadas con imágenes que transmiten su biodiversidad y la importancia del cuidado del medio ambiente; el jardín botánico, con un total de 279 especies en plantas de la zona; el mirador de Atalaya, sitio idóneo para disfrutar de la belleza paisajística; la roca o monolito de Jinkiori, con una importante historia y cultura, entre otros atractivos.

Que, la población de Kosñipata tiene como principal actividad económica la agricultura, destacándose en la producción de plátanos, papaya, piña, maíz amarillo y otros cultivos. Además, los pobladores realizan finos trabajos artesanales con semillas, tallos, raíces y huesos de animales salvajes.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse su 62° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de Kosñipata, provincia Paucartambo y departamento de Cusco, que cumple el 15 de junio sus 62° aniversario de creación política y hacer votos para que el distrito continúe por la senda del progreso y desarrollo en beneficio de todos los habitantes.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Cergio Ayerve Noa, alcalde del distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo, departamento de Cusco y por su intermedio el reconocimiento al pleno del consejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

Dr. Alejandro Soto Reyes
Presidente del Congreso de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/06/2024 18:11:55-0500